

PERFIL

CRIMINOLÓGICO

Agosto 2015 • Nro. 18

CIUDADES DE FRONTERA

DINÁMICAS LOCALES Y
PLATAFORMAS REGIONALES

PROYECCIONES DEL
ESPACIO FRONTERIZO

Iniciativas públicas para ciudades fronterizas

Juan Pablo Pinto

Investigador del Proyecto de Fronteras FLACSO - Ecuador



- ✓ **Analizar la delincuencia en una lógica transfronteriza:** con frecuencia, los delitos y los actores criminales que operan en las regiones fronterizas han sido abordados como si estuvieran contenidos dentro de las fronteras de cada Estado nación, al margen de las interacciones transfronterizas que arrojan una imagen parcial del fenómeno criminal. Si se tiene en cuenta que las ciudades de frontera constituyen espacios sociales transnacionales, es claro que para analizar y explicar las lógicas delictuales fronterizas se requiere de un espejo, es decir, es necesario adentrarse en el entendimiento de lo que acontece a los dos lados de la frontera. Una lectura de conjunto no se reduce a establecer semejanzas y diferencias delictivas entre ciudades fronterizas de países vecinos o de otras regiones del mundo, sino que, al captar el “paisaje” transfronterizo (incluida la posibilidad de formación de una verdadera zona de integración fronteriza), se adentra en las complejas dinámicas que guían las lógicas delictuales en zonas caracterizadas históricamente por una débil o nula institucionalidad estatal.
- ✓ **Mayor intervención frente a delitos transnacionales:** algunas ciudades de frontera han sido convertidas en plataformas para el tráfico internacional de armas, drogas, mercancías y personas. La vulnerabilidad estatal frente a estos delitos se da en gran medida por las asimetrías legales entre países vecinos. De aquí la necesidad de una eficiente cooperación transfronteriza para la sanción de delitos transnacionales. La creación de una Corte Penal Sudamericana, propuesta por Ecuador, es una importante iniciativa en este sentido, sin embargo, su reto es llegar a un consenso con los variados sistemas jurídicos nacionales.
- ✓ **Política integral de seguridad preventiva:** en base a la identificación y análisis del comportamiento de los delitos más recurrentes en ciudades fronterizas, debe privilegiarse el diseño de políticas que focalicen su accionar, bajo lógicas territoriales y temporales, en el control preventivo de posibles hechos delictivos, así como en la gestión de la protección y convivencia ciudadana. Impulsar una mejor calidad de vida, promoviendo el ejercicio de los derechos y responsabilidades de la población, es un eje central para la conformación de regiones fronterizas seguras.
- ✓ **Institucionalizar las fronteras:** debido a la violencia y a la internacionalización del conflicto colombiano, a las ciudades y provincias fronterizas se han desplazado militares y policías, más no las instituciones estatales. Así, la violencia fronteriza ha sido enfrentada bajo una lógica de seguridad nacional (enemigos externos, militarización y soberanía) y/o seguridad pública (enemigos internos), relegando a un segundo plano la seguridad ciudadana. En este marco se debe pensar la seguridad desde las fronteras, lo que implica fortalecer la institucionalidad democrática, el respeto a los derechos humanos y el desarrollo económico, social y cultural de la población fronteriza.